



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0583/2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 16 de octubre de 2019.

#### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

##### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0262/2019/MDPN de fecha 20 de febrero de 2019.

##### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 8° señala, que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

Que, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; así mismo el numeral 17) del artículo 20° de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 0262/2019/MDPN de fecha 20 de febrero de 2019, se RESOLVIÓ: RATIFICAR a partir de la fecha al Sr. RAMIREZ CHAVEZ, Jeanpierre Rodrigo en el cargo de JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, dependiente de la Sub Gerencia de Rentas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Chíncha, Departamento de Ica;


Por las consideraciones expuestas y con las facultades que confiere el inciso 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

##### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la designación del Sr. RAMIREZ CHAVEZ, Jeanpierre Rodrigo en el cargo de JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha; debiendo realizar la entrega de cargo con las formalidades que establece la Ley.

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHINCHA  
  
Rosalyn Peña Ormeño  
ALCALDESA